

MATERIA: CONCEDE FERIADO LEGAL A LA DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA Y DESIGNA SUBROGANCIA QUE INDICA.

Iquique, 08 JUN. 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.632, del 14 de julio de 1987, crea la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta, en el D.F.L-1-18.632, del 04.12.1987, del Ministerio de Justicia, Aprueba los Estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta, la Ley N°19.263, del 10.11.1993, Fija Normas Aplicables al Personal de las Corporaciones de Asistencia Judicial y; la Ley N° 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de La Administración del Estado.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Visto la solicitud de fecha 28 de mayo de 2018, por cuyo conducto la Directora General de la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta, en adelante la "CAJTA" o la Corporación, indistintamente, doña CAROLINA PAZ FERNANDEZ ALVEAR, Cédula de Identidad Nacional N° 10.184.358-0, solicitó nueve (9) días de feriado legal, correspondiente al periodo 2017-2018, a contar del día 17 de julio de 2018, hasta el día 27 de julio de 2018, inclusive.

SEGUNDO: Que, las letras a), i) y m), del Art. 51° del Reglamento Interno, respectivamente consagra el derecho a gozar de un feriado anual con remuneración; los días hábiles a disfrutar, según los años de servicios en la institución, además, en su letra k), establece el derecho a gozar por año calendario, de cinco días hábiles adicionales al feriado legal por salir de la Región, y su disfrute, obliga al funcionario a su reintegro a sus labores, acreditar ante el Encargado de Personal, su salida de la Región, por los medios citados en la norma en comento.

TERCERO: Que, entre el día 17 de julio de 2018 al 27 de julio de 2018, inclusive, el Asesor Jurídico de la Dirección General de la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta, Don Gerardo Ignacio Salinas Muñoz, R.U.T. N° 13.598.923-1, subrogará a la Directora General Titular.

CUARTO: Las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1-,18632 del Ministerio de Justicia, aprueba Estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta, y demás normas aplicables a la especie.

RESUELVO:

1.- **CONCÉDASE**, una fracción del feriado legal, por el periodo solicitado a:

Nombres y Apellidos : Carolina Paz Fernández Alvear.

Cédula de Identidad : 10.184.358-0

Feriado Legal : Nueve (9) días hábiles de feriado legal.

Inicio : 17 de julio de 2018.

Término : 27 de julio de 2018.

2.- **DESÍGNESE**, al Asesor Jurídico de la Dirección General de la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta, Don Gerardo Ignacio Salinas Muñoz, R.U.T. N° 13.598.923-1, en calidad de Director General Subrogante, entre el 17 de julio de 2018, hasta el día 27 de Julio de 2018, inclusive, periodo en que la titular del cargo, doña Carolina Paz Fernández Alvear, se encuentre haciendo uso de feriado legal.

3.- **DEJESE CONSTANCIA**, que a la aludida Directora General, cuenta con un remanente de un (01) día de feriado legal, correspondiente al periodo 2017-2018.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



FERNANDO CANALES HERTRAMPF
Seremi de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Tarapacá
Presidente del Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia
Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta

FCH

DISTRIBUCION:

- Doña Carolina Paz Fernández Alvear.
- Don Gerardo Ignacio Salinas Muñoz.
- Archivo Dirgen "CAJTA".
- Oficina de Unidad de RR.HH. Dirgen. "CAJTA".

RESOLUCION EXENTA N°: 1302
IQUIQUE,08/06/2018CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REGIONES DE
TARAPACA Y ANTOFAGASTA**RESOLUCION EXENTA**

Regístrese lo siguiente de (don/doña):	
Nombre :	CAROLINA PAZ FERNÁNDEZ ALVEAR
Run :	10.184.358 - 0
Tipo de Información :	FERIADO LEGAL
Fecha Desde :	17/07/2018
Fecha Hasta :	27/07/2018
Comentarios :	Visto la solicitud de fecha 28 de mayo de 2018, por cuyo conducto la "CAJTA" doña CAROLINA PAZ FERNANDEZ ALVEAR, C.I. N° 10.184.358-0, solicitó nueve (9) días de feriado legal, correspondiente al periodo 2017-2018, a contar del día 17.7.2018 al 27.7.2018.
Días :	-----

Anótese, Comuníquese y Regístrese



Certificado de Registro

La Contraloría General de la República certifica que el documento RESOLUCION EXENTA N° 1302, de 08/06/2018, del Servicio CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REGIONES DE TARAPACA Y ANTOFAGASTA, ha sido registrado en el Sistema de Administración de Personal del Estado (SIAPER) de este Órgano de Control con fecha 12/06/2018.



Creado el: 12/06/2018 01:10:15



6078dc6218aa3209ca21ab1548a4c8ac